UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA Nº 250
11 de mayo de 2016

Nuevos docentes reciben charla de inducción

El Vicerrectorado Académico y de Investigación y el Instituto Universitario de Capacitación Pedagógica de la Universidad Central del Ecuador, organizaron la charla de Inducción Universitaria dirigida a docentes ganadores del último concurso de méritos y oposición. Este encuentro tuvo el objetivo de informar sobre la base legal que rige a la Universidad Central, la investigación en la Educación Superior, la vinculación con la sociedad, el trabajo comunitario, los servicios académicos y administrativos que ofrece la institución.

El Rector, doctor Fernando Sempértegui al inaugurar el evento señaló que del Instituto Universitario de Capacitación Pedagógica busca mejorar las habilidades y acrecentar las potencialidades del quehacer docente con enfoques nuevos y modernos. La Universidad, dijo, "está tratando de alcanzar la construcción de plataformas online para la enseñanza virtual".

Silvio Toscano Vizcaíno, Secretario General de la Institución, expuso el tema sobre la jerarquía normativa que a manera de pirámide indicó que la Constitución de la República señala las garantías del personal docente. Realizó una breve explicación de la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; los Reglamentos y resoluciones del CES, Ceaaces y Senescyt; el Estatuto Universitario y el Reglamento y Resoluciones del Honorable Consejo Universitario que rigen la vida universitaria.

Toscano se refirió a los derechos de los docentes establecidos en la LOES y en el Estatuto Universitario; así como los procedimientos disciplinarios, los recursos de reconsideración y apelación. **N.S**